

## Introducción

**Estudio de Ingeniería LYNKA** es una consultora andaluza de ingeniería con un marcado perfil tecnológico e innovador, que desarrolla su actividad con ámbito nacional y en los sectores de la edificación, el turismo y la salud. La empresa se encuentra ubicada desde su constitución en el Parque Tecnológico de Andalucía, constituyendo éste un marco ideal para el desarrollo de la actividad, tanto por la sinergia existente entre empresas con la misma base o perfil, como por los continuos programas de colaboración existentes ya sea con organismos públicos como privados.

La **MISIÓN** de **LYNKA** es ayudar a nuestros clientes proporcionándoles unos servicios profesionales de una calidad, competencia y objetividad excelentes, dotándoles de las mejores soluciones para cumplir satisfactoriamente los objetivos del cliente en cuanto a tecnologías de la información, proyectos e instalaciones se refiere. En todo lo que hacemos, fomentamos una cultura de compromiso, espíritu emprendedor, integridad y colaboración, construyendo así una empresa de Ingeniería y de Tecnologías de la Información altamente cualificada. **LYNKA** une los conceptos de Vanguardia y Tecnología.

**LYNKA** tiene vocación de servicio a la sociedad con una **VISIÓN**: cree en el empresario como motor económico, apuesta por la tecnología, la calidad, la innovación en la empresa, y el medio ambiente. **LYNKA** se esfuerza en potenciar su carácter multidisciplinar y establecerse así como punto de unión y referencia entre Sociedad y Tecnología partiendo de la filosofía:

**“La tecnología no es un fin, sino un medio para mejorar nuestra calidad de vida”**

En este camino, compartir los mismos **VALORES** nos permite disfrutar de una considerable autonomía y rapidez de acción sin comprometer nuestra cohesión. Y por supuesto, estos valores guían nuestras decisiones y acciones:

- Compromiso y calidad en nuestro servicio
- Objetividad e integridad en la toma de decisiones y actuaciones
- Espíritu emprendedor y colaboración
- Igualdad y respeto a la diversidad
- Innovación y eficiencia

Este documento afecta a todas las personas que trabajan o colaboran con **LYNKA**, y recoge los principios, valores y comportamientos de las personas de **LYNKA** hacia sus Grupos de Interés, y servirá de guía en la toma de decisiones, en nuestras operaciones, y la gestión de la empresa.

## En relación a los Derechos Humanos

**LYNKA** se compromete a respetar, defender y promover los acuerdos internacionales, la legislación vigente, y los principios relativos a los Derechos Humanos.

**LYNKA** no ejercerá ninguna forma de discriminación y no tolerará el trabajo infantil ni ninguna forma de abuso laboral, haciendo extensible este compromiso a todos los proveedores, empresas colaboradoras, y en definitiva, a sus Grupos de Interés.

## En relación al Medioambiente

**LYNKA** se compromete a respetar, defender y promover los acuerdos internacionales, la legislación vigente, y los principios relativos al Medioambiente, y contribuir a la sostenibilidad de nuestro Entorno.

**LYNKA** sigue un modelo de gestión eficiente y respetuosa con el medio ambiente. Para ello, asume un compromiso de prevención de la contaminación en el ámbito de su actividad así como de un uso optimizado de recursos energéticos y materias primas. Igualmente, trabaja para difundir, promover y concienciar en la aplicación de buenas prácticas medioambientales entre sus Grupos de Interés.

## En relación a la Sociedad y Comunidad Local

**LYNKA** está comprometida plenamente con su sociedad y comunidad local. Trata de ser percibida como un modelo a seguir, mediante la creación de empleo, el desarrollo de actuaciones de responsabilidad social, fomentando el diálogo con las partes interesadas, el compromiso con el Desarrollo Sostenible y manteniendo una comunicación e información veraz y relevante en relación a nuestra empresa.

## En relación a los Accionistas/Socios

**LYNKA** se compromete a que todas sus decisiones y actuaciones vayan encaminadas a incrementar la sostenibilidad y la competitividad de la empresa.

La relación con los Accionistas será honesta, de máximo respeto, y facilitando información clara sobre los objetivos y resultados de la empresa.

# CÓDIGO ÉTICO LYNKA



## Personas de la Organización

El respeto a las personas, a sus opiniones, a sus valores, y a su diversidad, son la base que rigen las relaciones de **LYNKA**, no existiendo ninguna forma de discriminación por motivos de sexo, religión raza, orientación sexual.

**LYNKA** cree en la Igualdad de Oportunidades, aplicándola en todos los procesos de la organización, incluyendo el cuidado en el uso del lenguaje.

**LYNKA** respeta y trata de incrementar los derechos y beneficios laborales y sociales, la conciliación entre la vida laboral, personal y familiar, así como la salud y seguridad en el trabajo.

**LYNKA** fomenta innovación, el trabajo en equipo, la comunicación y la formación permanente de todos su personal, estableciendo los canales necesarios para garantizar que sus trabajadores y trabajadoras disponen de medios suficientes y adecuados para desarrollar al máximo el talento de las personas, y por tanto, de la organización.

## Clientes, Proveedores y Partners

**LYNKA** se compromete a mantener relaciones de confianza con sus Grupos de Interés basándose en la honradez, transparencia y lealtad a los compromisos adquiridos, y de esta manera mejorar continuamente la eficacia de la gestión de la Empresa en dirección a la satisfacción y fidelización de los clientes, proveedores y partners.

**LYNKA** se compromete a un adecuado uso de los recursos y activos de la empresa, y a cuidar, asegurar y proteger todos los datos e información relativa a los Grupos de Interés.

## Competencia

**LYNKA** cree en la cooperación honesta en sus relaciones con las empresas que prestan servicios en su mismo ámbito, estableciendo situaciones de colaboración entre las mismas, bajo las bases de igualdad y respeto,

**LYNKA** no realizará prácticas abusivas de competencia desleal, ni difundirá información falsa, manipulada o tendenciosa sobre sus competidores. Asimismo, **LYNKA** obtendrá la información sobre y de sus competidores exclusivamente por vías legales, respetando los derechos de la propiedad, tangible e intangible.

## Gestión del Código Ético

**LYNKA** se compromete a constituir una Comisión de Ética con el fin de regular y gestionar las comunicaciones relacionadas con el Código Ético. **LYNKA** se compromete a desarrollar e implantar, los procesos, documentos y registros necesarios para un eficaz despliegue de este Código, así como difundir este Código a todos los grupos de interés de una forma eficaz.

Con este fin, **LYNKA** facilita a todos los Grupos de Interés los medios de comunicación de los que dispone, para comunicar cualquier comentario, incidencia o incumplimiento del mismo:

Teléfono/Fax: **902-995-821**

Email: [info@lynka.net](mailto:info@lynka.net)

Fernando Marín Ocaña  
Presidente de Estudio de Ingeniería LYNKA

Aprobado: Febrero de 2011